



Contraloría General de Cuentas

CONSTANCIA ELECTRÓNICA

PLAN ANUAL DE AUDITORÍA

Período	2025
Entidad	ESCUELA NACIONAL CENTRAL DE AGRICULTURA (ENCA)
Estado	Recibido por Contraloría General de Cuentas
Recibido por medio de	SAG-UDAI
Fecha Aprobado	06/12/2024

De conformidad a la Ordenanza de Auditoría Interna Gubernamental, capítulo VI numeral 18. Plazo para la presentación del plan anual de auditoría. La Unidad (dirección, departamento, etc.) de Auditoría Interna de cada una de las entidades a que se refiere el artículo 2 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, deben presentar de forma electrónica el Plan Anual de Auditoría aprobado por la máxima autoridad ante la Contraloría General de Cuentas, a más tardar el 15 de enero de cada año. Acuerdo Número A-070-2021 de la Contraloría General de Cuentas.

ESCUELA NACIONAL CENTRAL DE AGRICULTURA (ENCA)

**PLAN ANUAL DE AUDITORÍA
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2025**

GUATEMALA, 06 de Diciembre de 2024

Indice

1. INFORMACIÓN GENERAL	3
2. FUNDAMENTO LEGAL	3
3. OBJETIVOS	3
3.1 GENERAL	3
3.2 ESPECÍFICOS	3
4. ALCANCE	5
5. METODOLOGÍA DE SELECCIÓN	8
6. METAS	8
7. ESTRATEGIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PAA	8
8. RECURSOS	8
8.1 RECURSOS HUMANOS	8
8.2 RECURSOS FINANCIEROS	9
8.3 RECURSOS FÍSICOS Y TECNOLÓGICOS	9
ANEXO	11

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 MISIÓN

Somos la entidad rectora de la educación media agropecuaria, forestal y agroindustrial de Guatemala. Educamos con los valores institucionales a mujeres y hombres para contribuir al desarrollo del agro, alcanzar altos niveles de competitividad y desempeño global e integral.

1.2 VISIÓN

Ser la institución líder a nivel latinoamericano en la educación de las ciencias agropecuarias, forestales y agroindustriales; para formar profesionales con excelencia académica, quienes, a través de su liderazgo, valores éticos, morales y compromiso social, coadyuven con el desarrollo sostenible de la agricultura y los recursos naturales.

1.3 POLÍTICAS INSTITUCIONALES

Las políticas institucionales, constituyen instrumentos y orientación que permiten la elaboración de programas de acción, encaminados a la obtención de los objetivos estratégicos identificados.

2. FUNDAMENTO LEGAL

Para el cumplimiento de la normativa aplicable deberá observarse el Decreto 31-2002, Acuerdo Gubernativo 96-2019, Ley Orgánica y Reglamento respectivo de la Contraloría general de cuentas, el Acuerdo número A-039-2023 Normas Generales y Técnica de Control Interno Gubernamental, el acuerdo A-062-2021, Sistema Informático de Auditoría Gubernamental para las Unidades de Auditoría Interna (SAG UDAI.WEB), y el Acuerdo número A-070-2021, que aprueba las Normas - NAIGUB-, el Manual de Auditoría Gubernamental -MAIGUB- y la Ordenanza de Auditoría Gubernamental.

3. OBJETIVOS

3.1 GENERAL

Los objetivos generales que se pretende alcanzar con la implementación y desarrollo del presente plan son los siguientes:

- Evaluar el control interno institucional implementado por la autoridad superior.
- Velar por la correcta utilización y optimización de los recursos financieros y materiales.

3.2 ESPECÍFICOS

Los objetivos específicos planteados con la implementación de Plan Anual de Auditoría son:

- Verificar la adecuada aplicación de los procedimientos establecidos en los manuales

- sobre la base de las operaciones y procesos que realiza la ENCA.
- Verificar el cumplimiento de la normativa interna y externa en las distintas operaciones realizadas por las diferentes Coordinaciones que forman la administración de la ENCA.
 - Verificar el cumplimiento de metas y objetivos en las distintas coordinaciones y dependencias de la ENCA.

4. ALCANCE

El Plan Anual de Auditoría tendrá la identificación de las auditorías que se estarán realizando durante el periodo del 01-01-2025 al 31-12-2025 considerando la clasificación del riesgo, tipo de auditoría y áreas.

No.	Área	Enfoque	Tipo de Riesgo	Riesgo	Prob.	Sev.	Ponderación	Priorización	Tipo de Auditoría	Estado
1	Dirección, Departamento, Unidad Administrativa - Áreas de Producción	Procesos (PROCESOS EN LA COORDINACIÓN DE PRODUCCIÓN)	Inherente	Falta de control en los registros productivos en la Granjas	3	5	15	Grave R16	Cumplimiento	Agregado al PAA
2	Dirección, Departamento, Unidad Administrativa - Unidad de Almacén	Procesos (PROCESOS EN LA UNIDAD DE ALMACÉN)	Inherente	Errores en los registros de insumos en el Almacén	3	5	15	Grave R18	Cumplimiento	Agregado al PAA
3	Dirección, Departamento, Unidad Administrativa - Sección de Compras	Procesos (PROCESOS EN LA SECCIÓN DE COMPRAS)	Inherente	Inadecuada elaboración de bases en términos de referencia TDR	3	5	15	Grave R25	Cumplimiento	Agregado al PAA
4	Dirección, Departamento, Unidad Administrativa - Sección Administrativa	Procesos (PROCESOS SECCIÓN ADMINISTRATIVA)	Inherente	Falta de registros servicios prestados	3	4	12	Considerar evaluar R4	Cumplimiento	Agregado al PAA
5	Dirección, Departamento, Unidad Administrativa - Áreas de Producción	Procesos (PROCESOS EN LA COORDINACIÓN DE PRODUCCIÓN)	Inherente	Inadecuado registro de la producción y la distribución de leche	3	4	12	Considerar evaluar R6	Cumplimiento	Agregado al PAA
6	Dirección, Departamento, Unidad Administrativa - Unidad de Control Académico	Procesos (PROCESO EN LA UNIDAD DE REGISTRO Y CONTROL ACADEMICO)	Inherente	Incumplimiento de requisitos y procesos para ser inscritos como alumnos regulares en la ENCA.	3	4	12	Considerar evaluar R14	Cumplimiento	Agregado al PAA
7	Dirección, Departamento, Unidad Administrativa - Sección de Planificación	Procesos (PROCESOS EN LA SECCIÓN DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL)	Inherente	Incumplimiento de contratos en la ejecución de obras físicas.	3	5	15	Grave R24	Cumplimiento	Agregado al PAA
8	Dirección, Departamento, Unidad Administrativa - Áreas de Producción	Procesos (PROCESOS EN LA COORDINACIÓN DE PRODUCCIÓN)	Inherente	Problemas en la planificación de la producción en el Área de Flores	3	4	12	Considerar evaluar R19	Cumplimiento	Agregado al PAA
9	Dirección, Departamento, Unidad Administrativa -	Procesos (PROCESOS EN LA	Inherente	Inadecuado registro de insumos utilizados y control	3	4	12	Considerar evaluar	Cumplimiento	Agregado al PAA

20	Administrativa Financiera Dirección, Departamento, Unidad Administrativa - Coordinación Administrativa Financiera	FINANCIERA) Procesos (PROCESOS EN LA COORDINACION FINANCIERA)	Inherente	Presentación fuera de tiempo de las Cajas Fiscales.	4	4	4	16	Grave R27	Financiera	Agregado al PAA
21	Dirección, Departamento, Unidad Administrativa - Sección de Compras	Procesos (PROCESOS EN LA SECCIÓN DE COMPRAS)	Inherente	Incumplimiento de Manual de Adquisiciones y Contrataciones.	4	4	16	Grave R26	Cumplimiento	Cumplimiento	Agregado al PAA
22	Dirección, Departamento, Unidad Administrativa - Coordinación de Vida Estudiantil	Procesos (PROCESOS EN LA COORDINACION DE VIDA ESTUDIANTIL)	Inherente	Falta de registro de insumos en el sistema de bodega de Cocina	3	5	15	Grave R8	Cumplimiento	Cumplimiento	Agregado al PAA
23	Dirección, Departamento, Unidad Administrativa - Unidad de Admisión	Procesos (PROCESOS EN LA COORDINACION ACADEMICA)	Inherente	Custodia inadecuada de información	3	4	12	Considerar evaluar R15	Cumplimiento	Cumplimiento	Agregado al PAA
24	Dirección, Departamento, Unidad Administrativa - Areas de Producción	Procesos (PROCESOS EN LA COORDINACION DE PRODUCCION)	Inherente	Malta planificación de Producción en Cultivos Extensivos	3	4	12	Considerar evaluar R11	Cumplimiento	Cumplimiento	Agregado al PAA
25	Dirección, Departamento, Unidad Administrativa - Fincas	Procesos (PROCESO EN FINCA LA MONTAÑITA Y LAS NINFAS)	Inherente	Inadecuado control y registro de recursos y de producción en las Ninfas	3	5	15	Grave R17	Cumplimiento	Cumplimiento	Agregado al PAA
26	Dirección, Departamento, Unidad Administrativa - Fincas	Procesos (PROCESO EN FINCA LA MONTAÑITA Y LAS NINFAS)	Inherente	Inadecuado control y registro de recursos y de producción en la Finca la Montañita	4	4	16	Grave R22	Cumplimiento	Cumplimiento	Agregado al PAA
27	Dirección, Departamento, Unidad Administrativa - Sección de Personal	Procesos (PROCESOS EN LA SECCION DE PERSONAL)	Inherente	Incumplimiento del registro de personal, en los sistemas de control biométrico	3	5	15	Grave R23	Cumplimiento	Cumplimiento	Agregado al PAA

5. METODOLOGÍA DE SELECCIÓN

Para realizar el trabajo planificado, se practicarán auditorías sobre la base del análisis de la matriz de riesgos identificados en las áreas que conforman la institución, para el periodo fiscal 2025.

6. METAS

En cumplimiento al Acuerdo número A-039-2023 Normas Generales y Técnicas de Control Interno Gubernamental, el acuerdo A-062-2021, Sistema Informático de Auditoría Gubernamental para las Unidades de Auditoría Interna (SAG UDAI.WEB), y el Acuerdo número A-070-2021, se han clasificado las siguientes auditorías:

- Auditoría de Cumplimiento
- Auditoría Financiera

Sobre la base de lo anteriormente considerado, cada tipo de auditoría y el personal con que cuenta la Unidad de Auditoría Interna de la ENCA, se ha estimado, que pueden realizarse 24 auditorías de cumplimiento y 3 auditorías financieras, durante el año fiscal 2025. En consideración a lo anterior, para el ejercicio fiscal 2025, en la ENCA, se planificó la ejecución de 27 auditorías conforme a los riesgos identificados en la matriz de riesgos.

7. ESTRATEGIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PAA

Las estrategias a implementar en la realización de las auditorías planificadas, serán las siguientes:

- Aplicación del Control Interno
- Posterior Aplicación de la importancia relativa al momento de seleccionar las operaciones a evaluar
- Evaluación de riesgos

8. RECURSOS

8.1 RECURSOS HUMANOS

No.	Tipo de Auditoría	Lugar	Supervisor	Coordinador de Equipo	Audidores	Asistentes
1	Cumplimiento	Areas de Producción	1	1	1	0
2	Cumplimiento	Unidad de Almacén	1	1	1	0
3	Cumplimiento	Sección de Compras	1	1	1	0
4	Cumplimiento	Sección Administrativa	1	1	1	0
5	Cumplimiento	Areas de Producción	1	1	1	0
6	Cumplimiento	Unidad de Control Académico	1	1	1	0

7	Cumplimiento	Sección de Planificación	1	1	1	0
8	Cumplimiento	Areas de Producción	1	1	1	0
9	Cumplimiento	Areas de Producción	1	1	1	0
10	Cumplimiento	Coordinación de Vida Estudiantil	1	1	1	0
11	Cumplimiento	Sección Administrativa	1	1	1	0
12	Cumplimiento	Coordinación Administrativa Financiera	1	1	1	0
13	Financiera	Coordinación Administrativa Financiera	1	1	1	0
14	Cumplimiento	Centro de Estudios Nacionales Agrícolas y Forestales -CENAF-	1	1	1	0
15	Cumplimiento	Sección de Personal	1	1	1	0
16	Cumplimiento	Unidad de Inventarios	1	1	1	0
17	Cumplimiento	Coordinación de Producción	1	1	1	0
18	Cumplimiento	Areas de Producción	1	1	1	0
19	Financiera	Coordinación Administrativa Financiera	1	1	1	0
20	Financiera	Coordinación Administrativa Financiera	1	1	1	0
21	Cumplimiento	Sección de Compras	1	1	1	0
22	Cumplimiento	Coordinación de Vida Estudiantil	1	1	1	0
23	Cumplimiento	Unidad de Admisión	1	1	1	0
24	Cumplimiento	Areas de Producción	1	1	1	0
25	Cumplimiento	Fincas	1	1	1	0
26	Cumplimiento	Fincas	1	1	1	0
27	Cumplimiento	Sección de Personal	1	1	1	0

8.2 RECURSOS FINANCIEROS

Dentro del presupuesto de la institución, se contemplan los recursos financieros, tanto para el pago del personal, como para la adquisición de bienes y servicios necesarios para las distintas actividades a desarrollar, como se describe a continuación:

GRUPO DE GASTO	VALOR
Grupo 0 (Servicios Personales)	Q 639,200.00
Grupo 1 (Servicios no Personales)	Q 13,440.00
Grupo 2 (Materiales y Suministros)	Q 16,565.00
Grupo 3 (Propiedad, Planta y equipo)	Q 0.00
TOTAL	Q 669,165.00

8.3 RECURSOS FÍSICOS Y TECNOLÓGICOS

Se cuenta con oficinas apropiadas, así como escritorios, computadoras, con acceso a internet, fotocopiadora con scanner integrado, sillas, archivos. Contar con el servicio de internet, permite el acceso a los sistemas electrónicos del gobierno, tales como: SAGUDAI, SICOIN, SIGES, GUATECOMPRAS, como apoyo para la realización de las auditorías.

F. 
HELMUTH CESAR CATALAN JUAREZ
Auditoría Interna



El presente Plan Anual De Auditoría de la Auditoría Interna de(l) (la) ESCUELA NACIONAL CENTRAL DE AGRICULTURA (ENCA) podrá ser modificado de conformidad a las circunstancias que se establezcan dentro del proceso de identificación de nuevos riesgos, debiendo solicitar la aprobación a la máxima autoridad.

ANEXO

No.	Tipo de Auditoría	Fecha Inicio	Fecha Fin	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	Cumplimiento	06-03-2025	18-04-2025												
2	Cumplimiento	26-02-2025	04-04-2025												
3	Cumplimiento	01-06-2025	07-07-2025												
4	Cumplimiento	15-05-2025	18-06-2025												
5	Cumplimiento	13-01-2025	14-02-2025												
6	Cumplimiento	15-01-2025	18-02-2025												
7	Cumplimiento	01-07-2025	08-08-2025												
8	Cumplimiento	03-03-2025	08-04-2025												
9	Cumplimiento	21-01-2025	25-02-2025												
10	Cumplimiento	03-06-2025	08-07-2025												
11	Cumplimiento	15-05-2025	18-06-2025												
12	Cumplimiento	23-04-2025	27-05-2025												
13	Financiera	08-08-2025	05-09-2025												
14	Cumplimiento	16-09-2025	17-10-2025												
15	Cumplimiento	01-09-2025	03-10-2025												
16	Cumplimiento	01-07-2025	08-08-2025												
17	Cumplimiento	01-03-2025	11-04-2025												
18	Cumplimiento	01-09-2025	10-10-2025												
19	Financiera	01-10-2025	18-11-2025												
20	Financiera	01-06-2025	09-07-2025												
21	Cumplimiento	01-10-2025	17-11-2025												
22	Cumplimiento	29-08-2025	17-10-2025												
23	Cumplimiento	03-02-2025	04-03-2025												
24	Cumplimiento	15-07-2025	15-08-2025												
25	Cumplimiento	01-04-2025	06-05-2025												
26	Cumplimiento	01-04-2025	07-05-2025												
27	Cumplimiento	01-05-2025	06-06-2025												

Mapa de calor

		PROBABILIDAD Y SEVERIDAD				
PROBABILIDAD	5	(5)	(10)	(15)	(20)	(25)
	4	(4)	(8)	(12) R.3	(16) R.22, R.26, R.27	(20)
	3	(3)	(6)	(9)	(12) R.1, R.2, R.4, R.5, R.6, R.7, R.9, R.11, R.12, R.13, R.14, R.15, R.19, R.20	(15) R.8, R.10, R.16, R.17, R.18, R.21, R.23, R.24, R.25
	2	(2)	(4)	(6)	(8)	(10)
	1	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
		1	2	3	4	5
		SEVERIDAD				

Apelacion





Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA- Fundada en 1921 Consejo Directivo

"Aprender Haciendo"

El Infrascrito Secretario del Consejo Directivo de la Escuela Nacional Central de Agricultura:

CERTIFICA

Que para el efecto tuvo a la vista el Acta número cuarenta y nueve guion dos mil veinticuatro (049-2024) de fecha diecinueve de noviembre del año dos mil veinticuatro (19-11-2024) en la que consta la Resolución doscientos guion dos mil veinticuatro (200-2024), la cual, en su parte conducente, copiada textualmente se lee:

RESOLUCIÓN 200-2024

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA NACIONAL CENTRAL DE AGRICULTURA -ENCA- CONSIDERANDO

El artículo 79 de la Constitución Política de la República de Guatemala, regula: "Enseñanza agropecuaria. Se declara de interés nacional el estudio, aprendizaje, explotación, comercialización e industrialización agropecuaria. Se crea como entidad descentralizada, autónoma, con personalidad jurídica y patrimonio propio, la Escuela Nacional Central de Agricultura; debe organizar, dirigir y desarrollar los planes de estudio agropecuario y forestal de la Nación a nivel de enseñanza media; y se regirá por su propia ley orgánica, correspondiéndole una asignación no menor del cinco por ciento del presupuesto ordinario del Ministerio de Agricultura."

CONSIDERANDO

Que en el artículo 24 de la Ley Orgánica de la Escuela Nacional Central de Agricultura se establece que la inspección, fiscalización y control de las operaciones contables y financieras de la ENCA, estará a cargo de la Auditoría Interna y de la Contraloría General de Cuentas.

CONSIDERANDO

Que en el artículo 4, literal c) de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y sus reformas, establece que dentro de sus funciones esta normar el control interno institucional y la gestión de las unidades de auditoría interna, proponiendo las medidas que contribuyan a mejorar la eficiencia y eficacia de estas.

CONSIDERANDO

Que el Acuerdo A-070-2021 de la Contraloría General de Cuentas aprueba la disposición del Manual de Auditoría Interna Gubernamental -MAIGUB-, que contiene la guía de los procesos que deben observar los auditores internos a través del Plan Anual de Auditoría -PAA-, que es el documento elaborado por el Auditor Interno que establece los aspectos generales de la institución y es el resultado de la evaluación de riesgos, donde se plasma el alcance de la Auditoría Interna, resumido en cantidad de auditorías a realizar, para evaluar determinadas áreas de la institución, el recurso humano y el tiempo estimado para efectuarlas. Y, que, en la Ordenanza de Auditoría Interna Gubernamental de la Contraloría General de Cuentas, en el numeral 18 establece que el Plan Anual de Auditoría una vez aprobado por la máxima autoridad, debe ser presentado de forma electrónica ante la Contraloría General de Cuentas, a más tardar el 15 de enero de cada año.

CONSIDERANDO

Que en oficio ENCA-UDAI-0107-2024, de fecha 23 de octubre de 2024, el Auditor Interno, traslada el Plan Anual de Auditoría 2025 que contiene 27 auditorías, 24 de cumplimiento y 3 financieras, planificadas para evaluar el control interno institucional implementado por la autoridad superior y para velar por la correcta utilización y optimización de los recursos financieros y materiales, así como para verificar el cumplimiento de metas y objetivos en las distintas coordinaciones y dependencias de la ENCA.

POR TANTO

Con base a lo considerado, leyes citadas y lo que para el efecto establecen los artículos 6° y 10° de la Ley Orgánica de la Escuela Nacional Central de Agricultura, decreto número 51-86 del Congreso de la República de Guatemala.

RESUELVE

- I. Aprobar el Plan Anual de Auditorías -PAA- 2025.
- II. Se instruye a Auditoría Interna que traslade el Plan Anual de Auditoría 2025, a las instancias correspondientes y se publique en la página web oficial de la ENCA.
- III. Esta resolución es de efecto inmediato.
- IV. Notifíquese.

Para los usos legales correspondientes, se extiende la presente certificación en una hoja con membrete de la Institución, el veintiuno de noviembre del dos mil veinticuatro.

Ing. Ronny Estuardo Mancilla Ruano, M. Sc.
Secretario
Consejo Directivo -ENCA-

Kilómetro 17.5 finca Bárcena, Villa Nueva, Guatemala. Tel. (502) 6665-1345